

Minas, 27 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN N° 027/2019.

Visto: la Resolución N° 010/2019 de fecha 5 de febrero del cte. dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental donde se fijó el aumento de los funcionarios y ex funcionarios que se acogieron al retiro incentivado de la Junta Departamental en un 6% a partir de enero de 2019, correspondiente a un 5 % de IPC proyectado por el semestre enero-junio más un 1% de recuperación salarial (Decreto N° 3354/2016).

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 010/2019 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente